
**ITINERARIO
FORMATIVO
ESTÁNDAR
DEL PROGRAMA
DE LA
ESPECIALIDAD
DE
PSICOLOGÍA
CLÍNICA**

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE
GUADALAJARA**

**UNIDAD DOCENTE
ACREDITADA
SERVICIO DE
PSIQUIATRÍA Y
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

ÍNDICE

1. Definición de la especialidad y campo de acción	3
2. Circuito de Rotaciones	7
3. Atención Continuada	25
5. Actividades de docencia	25
4. Líneas de investigación en el Servicio	25
6. Cursos obligatorios del programa transversal común	26

1. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN

La **Psicología Clínica** es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El **campo de acción** de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Objetivos generales de la formación:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos de la formación:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

1. La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

2. Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
3. Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
4. Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
5. Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
6. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
7. Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
8. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente
9. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
10. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

11. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
12. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
13. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos
14. Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
15. El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
16. Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
17. Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
18. Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
19. Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
20. Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
21. Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

22. Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
23. La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales
24. La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
25. El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencia

2. CIRCUITO DE ROTACIONES EN LA UNIDAD DOCENTE ACREDITADA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

El circuito de rotaciones es el eje principal sobre el que se articulará la formación especializada. A fin de fomentar un aprendizaje basado en **la práctica profesional con crecientes niveles de autonomía y responsabilidad**, los residentes de psicología clínica con la adecuada supervisión, podrán diseñar y llevar a cabo la evaluación y tratamiento psicológico de pacientes de manera continuada a lo largo de su período de residencia. Dichos pacientes les serán derivados preferentemente durante su rotación por las USM a criterio del adjunto que les supervise en ese momento. Para no interferir en el desarrollo de las siguientes rotaciones, los miércoles se destinarán al tratamiento de esos pacientes.

Primer año:

Neuropsicología (Instituto de Enfermedades Neurológicas)

Infancia y adolescencia (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil)

Adultos (Unidad de Salud Mental de Adultos)

Segundo año:

Adultos (Unidad de Salud Mental de Adultos)

Hospital de Día Infanto-juvenil

Adicciones (Unidad de Conductas Adictivas)

Tercer año:

Hospital de Día de Adultos (Instituto de Enfermedades Neurológicas)

Atención Primaria (CDET de Azuqueca de Henares)

Unidad de Media Estancia (Instituto de Enfermedades Neurológicas)

Cuarto año:

Agudos (Unidad de Hospitalización Breve)

Cuidados Paliativos

Áreas de formación específica

Áreas de libre disposición

1. UNIDAD DE SALUD MENTAL ADULTOS (9 meses)

Objetivos

Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.

Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.
Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.

2. ATENCIÓN N PRIMARIA ADULTOS. CDT DE AZUQUECA (4 meses)

Objetivos

Participar y colaborar en Realizar una intervención temprana en salud mental dirigida a la prevención y/o cronificación de trastornos mentales
Realizar evaluación y diagnóstico psicológico de los pacientes derivados por los Médicos de Atención Primaria.
Fomentar la promoción y prevención de la salud mental desarrollando prácticas y programas específicos en el área.
Trabajar en forma interdisciplinaria, incorporando el aporte de cada disciplina a la tarea de promoción de la salud y prevención de problemáticas psico-sociales.
Generar estrategias de trabajo que incorporen la participación de otros profesionales del Centro
Realizar y evaluar intervenciones dirigidas a los y las profesionales para prevenir el desgaste profesional.

3. UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS (3 meses)

Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
Conocer las principales sustancias objeto de adicción..
Conocer las principales adicciones comportamentale
Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.

Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).

Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.

Conocer los programas de reducción del daño.

Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

4. UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE (3 meses)

Objetivos

Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, planificación de cuidados durante el ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc
Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares
Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales
Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neuropsicológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica, a nivel individual, para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica, a nivel grupal, para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

.5. PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (6 meses)

Objetivos

Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.

Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.

Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.

Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.

Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.

Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.

Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.

Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos

6. HOSPITAL DE DÍA (4 meses)

Objetivos

Conocer el protocolo de derivación a Hospital de Día utilizado por los profesionales de la red de Salud Mental
Aplicar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, eficaces y contrastados para el análisis y formulación de casos
Elaborar informes clínicos
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia suficiente en el manejo clínico de los pacientes con trastornos de personalidad
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia suficiente en el manejo clínico de los pacientes con un primer episodio psicótico
Conocer y aplicar los procedimientos de tratamiento psicológico utilizados en el abordaje de los primeros episodios psicóticos y en el tratamiento de los trastornos de personalidad
Adquirir conocimientos y experiencia de trabajo en un equipo de tratamiento interprofesional
Aplicar técnicas de dinámicas de grupo
Coordinar grupos de psicoterapia
Participar y colaborar en el diseño de actividades y tratamientos grupales.
Adquirir conocimientos de los factores más relevantes de las dinámicas y funcionamiento grupal desde la óptica del ambiente terapéutico

7. NEUROPSICOLOGÍA (3 meses)

Objetivos:

Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica
Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes
Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

8.CUIDADOS PALIATIVOS (2 meses)

Objetivos

Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.

Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida

Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

9. UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA (4 meses)

Objetivos

Conocer y manejar el protocolo de derivación a Unidad de Media Estancia utilizado por los profesionales de la red de Salud Mental
Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos
Elaborar historias clínicas e informes clínicos
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico de los pacientes con trastorno mental grave. (Pacientes: psicóticos, con trastornos de personalidad, con trastornos depresivos, con trastornos obsesivos graves).
Conocer y aplicar los procedimientos de tratamiento psicológico utilizados en el abordaje de los pacientes con trastorno mental grave.
Adquirir conocimientos y experiencia de trabajo en un equipo de tratamiento interprofesional
Conocer y aplicar procedimientos de tratamiento en grupo
Conocer y realizaren el diseño de Planes individualizados de tratamiento
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia de psicoterapia de grupo
Participar y colaborar en el diseño de actividades y tratamientos grupales.
Adquirir conocimientos y experiencia en el manejo del concepto de "ambiente terapéutico".
Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.

10. HOSPITAL DE DIA INFANTO-JUVENIL (3 meses)

Objetivos:

Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de los adolescentes.

Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización (parcial y total) y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

Conocer y aplicar el protocolo de derivación a Hospital de Día Infanto-Juvenil utilizado por los profesionales de la red de Salud Mental .

Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales graves de niños y adolescentes.

Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, planes individualizados de tratamiento e informes clínicos.

Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia suficiente en el manejo clínico de los pacientes de dicho recurso (trastorno mental grave en infancia y adolescencia).

Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia suficiente en el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas graves. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.

Realizar psicoterapia individual, de grupo y con familiares.

Adquirir conocimientos y experiencia de programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Adquirir conocimientos y experiencia de trabajo en un equipo de tratamiento interprofesional.

Adquirir conocimientos de los factores más relevantes de las dinámicas y funcionamiento grupal desde la óptica del ambiente terapéutico.

2.1. ROTACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN

A determinar por el residente. Las rotaciones de libre disposición tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes.

2.2. . ÁREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Esta rotación permite al residente en su último año de especialidad, una vez establecida la formación básica, especializarse en ámbitos diversos. Para ello puede proponer al tutor un campo determinado de desarrollo teórico-técnico de desarrollo de la Psicología Clínica no incluido en el circuito básico de rotaciones y que pueda llevarse a cabo en nuestra área docente. Para ello debe elaborarse un programa concreto de formación que debe contar con la aprobación del tutor y la Comisión de Docencia. Igualmente puede volver a realizar una rotación ya finalizada con el objetivo de profundizar en el nivel de competencias adquiridas.

3. ATENCIÓN CONTINUADA

3.1. Evaluación Neuropsicológica. Actividades clínico-asistenciales:

Evaluación de casos

Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos:

Elaboración de informes neuropsicológicos

Devolución de información, orientación y consejo a los pacientes/familiares:

Supervisor del programa: Ana Isabel Martínez Herranz

4. ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN EL SERVICIO

- Sesiones clínicas
- Grupos de aprendizaje del rol del terapeuta
- Seminarios teórico prácticos
- Revisiones bibliográficas

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Intervenciones grupales en el tratamiento de los trastornos mentales

6.CURSOS OBLIGATORIOS DEL PROGRAMA TRANSVERSAL COMÚN

- CURSO DE ACOGIDA (R-1).
- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. (R-1).
- BIOÉTICA. (R-1)
- RAZONAMIENTO CLÍNICO PARA LA TOMA DE DECISIONES (RzC). (R-2).
- CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE INVESTIGACIÓN EN CLÍNICA. (R-3).
- GESTIÓN SANITARIA-GESTIÓN CLÍNICA. (R-4)